

## Convocatoria 2018 Fiestas populares de las mercociudades

La Unidad Temática de Cultura de Mercociudades, coordinada por la ciudad boliviana de La Paz, en asociación con la Intendencia uruguaya de Canelones, convocan a los **gobiernos locales miembro de la Red** a postular fotografías para conformar la muestra itinerante “Fiestas Populares de las Mercociudades”.

Esta convocatoria tiene por objetivo dar a conocer y revalorizar la diversidad cultural y sus múltiples expresiones a través de las festividades en Sudamérica. En el entendido de que la cultura es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y que la valorización y reconocimiento de la diversidad cultural Sudamericana es un pilar imprescindible para la integración regional.

Las obras seleccionadas conformarán una muestra itinerante que se exhibirá públicamente en distintas ciudades miembro de nuestra Red. Las fotografías y su contenido se exhibirán de forma impresa y/o digital en espacios públicos de distintos municipios, y se utilizarán para su difusión en sitios web y redes sociales de la organización.

### Requisitos para participar:

- Las fotos deberán ser originales e inéditas.
- La técnica fotográfica es libre.
- Cada gobierno local podrá presentar un máximo de 5 fotografías y un mínimo de 3, sobre la temática “Fiestas Populares”. FORMATO: JPG, resolución mínima de 3000 píxeles a 300 dpi. Se aceptan a color, y blanco y negro, pudiendo contar con tratamiento digital o analógico.
- Las fotos deberán identificarse con un número y acompañarse por un documento descriptivo que detalle, títulos de las fotografías, nombre de la festividad, fecha de su primera edición, fecha del registro fotográfico, lugar, breve descripción de la festividad que se exhibe (no más de 4 líneas), nombre y apellido del autor/a y país de residencia, dirección postal del gobierno local postulante, teléfono de contacto y correo electrónico.
- Las fotos inscriptas podrán ser utilizadas en todos los medios que la organización considere pertinentes y que estén vinculados a su actividad cultural y sin fines de lucro. En todos los casos se hará mención del nombre del autor/a.
- Las fotografías, junto al Documento de aceptación de las bases (escaneado y firmado), deberán enviarse únicamente en formato digital al correo electrónico: [fotosdefiestaspopulares2018@gmail.com](mailto:fotosdefiestaspopulares2018@gmail.com) desde el 15 de agosto al 11 de noviembre del 2018.

La organización de esta convocatoria declina toda responsabilidad con relación a los derechos de imagen de personas que figuren en las fotografías. Cualquier reclamación por derechos no contemplados, será de responsabilidad exclusiva del gobierno local postulante.

El solo hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases. No se considerarán postulaciones que no incluyan el **Documento de aceptación de bases escaneado y firmado**.

Por más información y consultas, escribir al correo:  
[fotosdefiestaspopulares2018@gmail.com](mailto:fotosdefiestaspopulares2018@gmail.com)

Esta convocatoria no cuenta con jurado, ni premios, ni menciones. Por lo tanto, las obras enviadas que cumplan con los requisitos mencionados, tanto en calidad como en contenidos, integrarán la muestra.